

INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 02			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-010-2026 DEL 10 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.200.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	FEBRERO 2026	SUPERVISOR	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHON JAIRO SANCHEZ RODAS	NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.968.016 DE BOGOTA D.C.
TELÉFONO DE CONTACTO	3125951531	DIRECCIÓN	CRA 7 2 - 37
FECHA ACTA DE INICIO	10/01/2026	PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)	NA
ADICION (Si o No)	NA	VALOR ADICION:	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	\$3.200.000	FECHA DE TERMINACIÓN	09/07/2026
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:			
Realizar el seguimiento a las dinámicas de la escuela de artes del Municipio de Villeta en aspectos como: informes de los contratistas, ejecución de programas formativos a su cargo, inventarios, cumplimiento del reglamento interno de los procesos públicos de formación y demás actividades administrativas inherentes a la ejecución contractual de los formadores			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Durante el presente período se realizo el acompañamiento a los procesos de formación de la siguiente manera: • Febrero 4: reunión con el rector del IEDR CUNE, con el fin de articular las acciones pertinentes al programa de formación en centros de interés teniendo en cuenta la oferta del IMTCRD, donde se establecieron horarios correspondientes, • Febrero 5: se realiza reunión con los padres de familia de la Banda Sinfónica • Febrero 9: de igual manera con los padres de familia de los procesos de Danza Juvenil, Piano, • Febrero 13: Teatro, con el fin de socializar como se implementará el proceso, el acompañamiento profesional por parte de la psicóloga, • Febrero 16 : así mismo el acompañamiento en el proceso de la formación de Danza, con adulto mayor y discapacidad, respectivamente.			

- Febrero 16: Se participó en la reunión con el equipo del IDCUT, con el fin de conocer el trabajo que se realizará en los procesos de formación con los que cuenta el IMTCRD, en convenio.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se anexa listados de asistencia.

Registro Fotográfico.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:

Servir como enlace municipal con la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el IDECUT, Red departamental de bibliotecas y biblioteca nacional llevando a cabo el envío de información que sea requerida en el marco de procesos de asistencia técnica territorial.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el cumplimiento de esta obligación

- Febrero 9: realiza la gestión para llevar a cabo la capacitación correspondiente a llaves del saber por parte del programa de nacional de bibliotecas del ministerio de las culturas las artes y los saberes, realizada de manera virtual.
- Febrero 4: Se realiza convocatoria y se participa de la reunión con ministerio de las culturas las artes y lo saberes para la socialización del programa Dignidad Mayor.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



Se anexa listado de asistencia en forma física.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Llevar a cabo el acompañamiento al Instituto para el seguimiento y actualización de las plataformas SIDANZA, SIMUS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En este periodo se realiza el diligenciamiento de la matriz de información de actualización de compromisos con el programa nacional de DANZAS y dotación de salones que tiene el municipio de Villeta con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se anexan en físico matriz diligenciada, compromiso diligenciados.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Llevar a cabo el seguimiento y estructurar las estrategias para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y presentar los informes que sean requeridos durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Dando cumplimiento a esta obligación se realizan acciones como seguimiento a los procesos de formación en lo relacionado a cumplimiento de metas establecidas dentro del plan de desarrollo en especial lo relacionado con población beneficiada para este propósito se realiza asistencia y fortalecimiento a la inscripción en los diferentes procesos de formación realizado el 7 de febrero, de igual forma, revisión de metas para el nuevo plan de desarrollo. Dando avance a la meta: 198 del PDM

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Llevar a cabo el seguimiento y estructurar las estrategias para el cumplimiento de las metas del Plan Decenal de Cultura y presentar los informes que sean requeridos durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se realizó acompañamiento al proceso de servicio bibliotecario desde las dos sedes Arcadio Plazas ubicada en el área urbana del municipio y la biblioteca piloto ubicada en el Colegio del centro Poblado Bagazal, estructurando las actividades culturales, el grupo de amigos de la biblioteca, préstamo externo y demás servicios ofertados desde la entidad, de igual manera
- Febrero 26: se realizó reunión con el equipo de Biblioteca Pública a fin de organizar las actividades a realizar durante el mes de marzo de 2026, fortalecimiento a las políticas públicas en materia cultural como realizar reuniones con el equipo a fin de realizar acciones concretas en el plan decenal de cultura.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:

Descripción de la obligación:

Asistir a las reuniones, capacitaciones, comités de carácter administrativo, informativo y de fortalecimiento institucional a las que sea convocado por el Instituto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El 6 de febrero se asiste a la reunión de inducción y reinducción convocada por la directora ejecutiva del IMTCRD, donde se conocieron los procesos enfocados a talento humano, manejo de emociones, plan ambiental y compromisos institucionales.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:

Apoyar la estructuración, ejecución y seguimiento a las dinámicas de los eventos institucionales del Instituto y apoyar los eventos de las diferentes áreas del nivel central de la Administración Municipal cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se acompaña y articula el desarrollo del concierto del millón de la banda sinfónica municipal realizado el 13 de febrero.
- El 24 de febrero se realizó la tertulia literaria en la Biblioteca Pública Arcadio Plazas, este evento busca fortalecer y fomentar la lectura, la tradición oral en la comunidad Villetana.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:

Servir como apoyo a la Secretaría Técnica para el proceso de operatividad de los espacios de participación y comités a los cuales sea delegado..

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

N / A

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:

Llevar a cabo la caracterización de creadores y gestores culturales, procesos de formación, agremiaciones y demás datos del sector cultura el área rural y urbana del municipio de Villeta

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En este periodo se realizó la inscripción de dos ciudadanos en el programa DIGNIDAD MAYOR, quienes han sido gestores y creadores culturales, con el fin de postular su nombre a este programa que busca brindar un incentivo a los artistas adultos mayores que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10:	
Realizar el acompañamiento a los grupos institucionales de la escuela de artes del Municipio a nivel interno y externo, cuando sea requerido por la Dirección Ejecutiva..	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	
N / A	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 11:	
Apoyar el proceso de contratación, archivo, respuesta y trámite oportuno a la correspondencia asignada, cuando aplique y demás de carácter administrativo del sector cultura cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	
N / A	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 12:	
Llevar a cabo la redacción de proyectos ante entidades del orden departamental y nacional en pro de la gestión de recursos y aquellos que sean requeridos por el Instituto en el marco de la ejecución del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Durante este periodo se participo en la reunión de socialización de presentación de proyectos relacionados con el Plan Nacional de Estímulos a fin de identificar cuales son las líneas en las cuáles podemos participar y así formular el proyecto que beneficie el sector cultural.	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	
N / A	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13:	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Se realizo el curso relacionado con el manejo de equipos de computo, Febrero 23: se acompaña a la Dirección Ejecutiva a la sesión correspondiente al control político citado por el concejo municipal.	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	
	

APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 82985807

Entidad que emite la planilla: ENLACE OPERATIVO

Valor total de pago: \$518.8000

No. de Días de mora: 24

Fecha límite de pago: 05/02/2026

Fecha de pago: 09/03/2026

EPS Cotizada: NUEVA EPS

ARL: Cotizada: POSITIVA

AFP Cotizada: PROTECCION

Caja de compensación cotizada: N/A



JHON JAIRO SANCHEZ RODAS
C.C. 79.968.016 DE BOGOTA D.C.
Contratistas